



OACI

Organización de Aviación Civil Internacional
Oficina para Norteamérica, Centroamérica y Caribe

NOTA DE INFORMACIÓN

GTE/16 — NI/03
11/08/16

Décimo Sexta Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE/16)
Ciudad de México, México, 5 – 9 de septiembre de 2016

**Cuestión 5 del
Orden del Día:**

Creación de una Agencia de Monitoreo adicional en la Región CAR

PROPUESTA DE AGENCIA DE MONITOREO PARA LA REGIÓN CAR
(Presentada por República Dominicana)

RESUMEN EJECUTIVO	
Esta Nota de Información busca desestimar la solicitud hecha por la República Dominicana para la creación de una Agencia de Monitoreo para la Región CAR	
Acción:	Desestimar la solicitud de una nueva Agencia de Monitoreo para la Región CAR de la República Dominicana.
Objetivos Estratégicos:	<ul style="list-style-type: none">• Seguridad Operacional
Referencias:	<ul style="list-style-type: none">• Informe Final GREPECAS/17• Informe Final GTE/14• Informe Final GTE/15

1. Introducción

1.1 La Decimoséptima Reunión del Grupo Regional de Planificación y Ejecución del Caribe y Sudamérica (GREPECAS/17) llevada a cabo en Cochabamba, Estado Plurinacional de Bolivia, del 21 al 25 de julio de 2014, manifestó la posibilidad de establecer una Agencia de monitoreo para la Región del Caribe (RMA).

1.2 Durante la Decimocuarta Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE/14), realizada en la Ciudad de México, México, la República Dominicana presentó su candidatura para el establecimiento de una Agencia de Monitoreo para la Región CAR, siendo esta una solución sostenible tal como planteado por el GREPECAS.

1.3 El GTE/14, mediante la Conclusión GTE/14-4 *IMPLEMENTACIÓN DE UNA AGENCIA REGIONAL DE MONITOREO (RMA) PARA LA REGIÓN CAR* estableció que, teniendo en cuenta la infraestructura y personal calificado, República Dominicana en coordinación con los Estados CAR, elabore un proyecto para la implementación de una Agencia Regional de Monitoreo (RMA) con sede en República Dominicana para la Región CAR, con base en los requisitos de la OACI y que presente este proyecto al GREPECAS a más tardar el 31 de diciembre de 2015.

1.4 Durante la Decimoquinta Reunión del Grupo de Trabajo de Escrutinio (GTE/15) La República Dominicana presentó una Nota de Estudio en la que mantenía su intención de auspiciar la agencia de monitoreo para la Región. Sin embargo, al reposicionar sus prioridades, planteó dejar pendiente para el último cuatrimestre del año 2016, la posibilidad de someter al GREPECAS un plan de implementación de dicha RMA para la Región CAR.

2 Desarrollo

2.1 Luego de la aplicación de las conclusiones del GREPECAS/17, en la cual se estableció la división por Región de las Teleconferencias realizadas por la CARSAMMA junto el GTE y los Puntos Focales de los Estados CAR y SAM para la validación de los reportes de LHD.

2.2 Igualmente la implementación de la nueva metodología de validación de los LHD, en la que CARSAMMA los evalúa y los valida antes de las Teleconferencias y luego los envía a los Puntos Focales que estos puedan confirmar dicha evaluación y dejando únicamente sin evaluar los eventos LHD que la CARSAMMA entendían necesitara mayor información o la opinión de los Puntos Focales.

2.3 Estos cambios tuvieron un efecto positivo en la realización de la evaluación de los eventos LHD por parte de la CARSAMMA y en la actualidad dicha labor no tiene atraso alguno, más que los generados por la entrega tardía a la CARSAMMA de los reportes realizados por los Estados CAR/SAM.

3 Conclusión

3.1 La República Dominicana ha replanteado su posición en lo relativo a la posibilidad de implementar una Agencia de Monitoreo para la Región CAR, con sede en nuestro país, debido a la ya conocida profesionalidad de la CARSAMMA que junto a los cambios implementados han hecho el proceso más eficaz. Por lo anterior planteado la República Dominicana ha desestimado su posición respecto a una nueva Agencia de Monitoreo para la Región CAR por considerarla innecesaria.

4 Acciones sugeridas

Se invita a la Reunión a:

- a) Tomar nota de la información contenida en esta nota; y
- b) recomendar otras acciones que considere necesarias.